

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31849 MADRID

Doña Carmen Fresneda García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 177/2010 referente al deudor Snejana Petrova Stoyanova y número de Identificación NIE X 3029043N se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título I de la Ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computados desde esta publicación en el BOE los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en forma de demanda incidental suscrita por letrado y procurador y presentada en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se acompañarán dos juegos de copias simples de la misma, y que deberán de presentarse en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta capital sito en Capitán Haya, 66.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria.

ID: A120063228-1